

LA MENOR DELINCUENTE EN MÉXICO

Josefina MENDOZA RIOS

SUMARIO: I. *Las menores infractoras.* II. *Escuelas de tratamiento para menores infractoras. Escuela hogar para mujeres.* III. *La violencia en las escuelas de tratamiento.* IV. *Un motín en la escuela hogar.* Bibliografía sumaria.

I. *Las menores infractoras*

1. *Introducción*

Estamos refiriéndonos a un término legal equivalente al de una adolescente con conducta desadaptada en un lenguaje médico-psicológico. La menor infractora comprende una edad desde los ocho hasta los diez y ocho años; dentro de estos límites se localizan tres periodos:

1. Prepuber o preadolescente, que se refiere a la adolescente en una etapa cronológica que precede al desarrollo de los caracteres sexuales primarios y secundarios.

2. Pubertad, como el proceso de maduración hormonal y de crecimiento comprendida entre los once y los trece años; marca el inicio de la adolescencia.

3. Adolescencia, el resultado de la pubertad, es un proceso psicológico, social y de maduración. Es un período de adaptación a los cambios producidos por la pubertad; comprende de los trece a los dieciocho años.

La adolescente encara una lucha de identidad, normal en su edad; una lucha generacional y desea dar una respuesta cultural a sus planteamientos; desea una lucha que modifique su autoconcepto de mujer. Son retos enabados en el marco socioeconómico del país, cuyas limitaciones son múltiples; para la joven disminuyen las probabilidades de empleo y educación, porque arrastra el lastre del papel de una mujer sometida, cuya abnegación sí es venerada, pero sus demandas abolidas. Pareciera una venganza inconsciente de la mujer mexicana en su papel de madre genera "machos", nominativo equivalente al hombre impotente de una realización cabal.

2. *Etiología*

El origen de la conflictiva de la menor infractora es múltiple en sus factores; más adelante se señalan los principales aspectos de cada uno.

La menor infractora como todo ser humano posee un equipo biológico determinado por condiciones genéricas que le dan un soma y un carácter psicológico definido. Estos constructos de la herencia son afectados por el medio familiar, la economía y la cultura a lo largo de todo el desarrollo del individuo.

A. Factores biológicos

El equipo biológico puede ser disminuido en sus potencialidades por el daño depositado por enfermedades infectocontagiosas y parasitarias, la desnutrición y el uso de tóxicos; las alteraciones genéticas se presentan con una frecuencia escasa.

Es notorio el hecho de que se encuentra un retraso mental limítrofe, quizá hasta en un 80 % ; su causa se desconoce.

B. Factores psicológicos

La personalidad del niño o niña es producto de una carga hereditaria y es una pasta expuesta a los estímulos externos. La relación materno-infantil es la troqueladora maestra de la personalidad.

Es la madre una escultora cuyo grado de atención y comprensión, de cariño e identificación cincelarán las reacciones caracterológicas básicas de su bebé. La madre es la portadora de toda la carga de aprendizaje cultural que impregnará el componente básico de la socialización en sus hijos.

La adolescente infractora fue moldeada por una madre también; quizá se trate de una madre frustrante y abandonadora, simbiótica y rechazante. Se trata de un abandono no únicamente físico sino afectivo. Es típico de una adolescente infractora el verse nacida y miembro de una familia numerosa, donde el juego de papeles inconscientes es intenso y no es canalizado con propiedad.

La menor infractora posee una personalidad con un intenso sentimiento de culpa, un superyo endeble, un yo que ha sido atacado repetidamente y ha creado un mecanismo de autoagresión; es entonces cuando la adolescente actúa, inconscientemente, y esa agresión va hacia fuera y la expulsa como un acto de autosabotaje; es el resultado del debilitamiento de sus estructuras psíquicas. Pareciera que su conducta tradujera el mensaje de ya no poder con más cargas, declararse de antemano culpable y demandar con sus acciones antisociales, el castigo.

C. Factores familiares

La familia es la célula social; en ella repercuten todos los cambios so-

cioeconómicos y culturales, a través de la figura materna y paterna. Es en la familia de la menor infractora donde el dramatismo de las necesidades básicas humanas no satisfechas inciden con toda su fuerza.

Es frecuente encontrar que una madre abandonada por el esposo es la responsable total del sustento material y afectivo de una familia numerosa. La madre abandona, a su vez, a los hijos para trabajar y los expone al medio social del barrio urbano muy tempranamente. Aquellas pequeñas cuya identificación con la madre es adecuada, desempeñan el papel de hijas-madres para amparar a sus hermanos y ayudar a la madre; aquellas pequeñas dañadas durante sus primeros tres años de vida por los abandonos maternos sustituidos o no por una pseudomadre infantil, posiblemente condicionen cambios en su carácter donde se den algunos de los aspectos ya descritos.

La sociopatía es común en familias desintegradas en diversos grados y aspectos; puede ser una familia, como corriente es en nuestro medio mexicano, con la figura masculina ausente; puede ser una familia con fuerte grado de desorganización por lo numeroso de sus miembros y la confusión de los papeles familiares; puede ser una familia con medios de comunicación inadecuados o escasos donde se lanzan dobles mensajes en la educación de los hijos; puede ser una familia donde la agresión no se resuelve sino se deposita en uno o dos de sus miembros enfermándoles.

Se trata de diversas formas de patología familiar, donde es difícil separar la génesis social de la individual. La pregunta es: ¿Dónde se une la neurosis social a la familiar? ¿O se trata de una única entidad?

D. Factores sociales

Todo individuo es producto de la sociedad donde ha crecido y madurado. En tanto la sociedad mexicana sea incapaz de dar sustento material a las necesidades básicas de sus miembros, será una sociedad de altos riesgos porque se crean aristas de fricción social importantes y extensas. Somos setenta millones de mexicanos, un poco más del 50% son menores de quince años; existe un alto índice de natalidad y un bajo índice de creación de empleos; no se presta educación a todos los mexicanos¹. El fenómeno del urbanismo se extiende; se refuerza el proceso de emigración rural a la ciudad, los campesinos emigrantes se instalan en los cinturones de miseria que rodean a la ciudad y presenta una franca desadaptación a las normas devaluadas de las ciudades perdidas, donde impera el lenguaje de la agresión en diversos códigos. Los mecanismos de adaptación del emigrante rural no son los necesarios para sobrevivir en la ciudad, aquellos mecanismos aprendidos en un ejido o en una rancharía son fútiles y la imprevención les hace caer en el desamparo; no hay

cobijo, se arriman a baldíos o se matan por un pedazo de tierra suburbana. Se convierten en subempleados o viven de la limosna; se convierten en padres desorientados, crean hijos indefensos.

Por otra parte existen zonas en la ciudad de México donde la estructura organizativa de sus moradores es tan pobre, donde se agudizan las prestaciones de servicios urbanos, que el ocio y el vicio proliferan; son áreas con alta densidad de población donde la ausencia de reglas establecidas derriban todo intento de integración comunitaria. Es en estos puntos donde la adolescente citadina es víctima de su propia juventud expuesta a un medio carente de salud mental.

3. *Infracciones más comunes*

La experiencia ha dejado establecido que las infracciones más comunes en las menores de quince a diez y ocho años de edad son: prostitución, robo, vagancia, mal vivencia, daños contra la salud, otros.

En las menores de quince años son: robo, prostitución, daños contra la salud, vagancia, otros.

4. *Conductas en las instituciones*

La conducta sociopática entraña la expresión periódica de una agresión reactiva y acumulada por los embates que estas personalidades han sufrido; con carácter alternativo, la agresión se enmascara con diversos grados de depresión.

Por otra parte, la sociópata repite su aprendizaje cultural del grupo social que le ha acuñado; por lo general son los grupos marginados relegados a subsistir en baldíos, en estaciones del Metro, en prostíbulos, en hoteles, en cuevas, en los tiraderos de basura, en las calles; por lo tanto son grupos desorganizados y viven un momento psicológico primitivo, el líder se impone por reglas de procesos instintivos.

Las escuelas de tratamiento y los hogares colectivos deben contar con un personal capaz de contener esa agresión y entenderla; entenderla para comprenderla y devolverla en reglas básicas de expresión social aceptable. Esta contención ha de sustentarse en una organización interna firme y consistente en sus metas de reeducación.

Si el personal actúa con base en la ley del talión; ojo por ojo, diente por diente, lo que se obtiene es un recrudescimiento de la agresión; si la agresión no se canaliza adquiere una expresión en masa y se producen los motines con todas las consecuencias lamentables de destrucción.

Tratar a una adolescente equivale a pendular entre los extremos de los afectos y de la conducta y es necesario comprenderlo como un rasgo

propio de la maduración; por ello, es necesario que el personal cuente con una cualidad caracterológica: la maleabilidad.

Es necesario prestigiar a las instituciones de tratamiento para la adolescente sociópata, porque es necesario dar a la alumna un marco de referencia seguro y sublimatorio; el primer paso es formar un personal capaz.

5. Manifestaciones somáticas

Dentro de la experiencia del servicio médico escolar en las instituciones de tratamiento se encuentra que los padecimientos ginecológicos de etiología infecciosa y trastornos hormonales son predominantes. En cuanto a las enfermedades venéreas (sífilis, gonorrea) se mantienen en la población con una frecuencia del 10%. Es notorio que los grupos femeninos que ingresan a las escuelas son adolescentes y púberes ya iniciadas sexualmente en el 95% de los casos; se da un 5% de embarazos como promedio anual.

En orden de frecuencia le siguen los padecimientos respiratorios, las enfermedades de la piel, enfermedades del aparato digestivo. De la totalidad de las consultas médicas es notable su aumento en frecuencia cuando la adolescente presenta algún cuadro angustioso o bien que la institución misma viva un momento difícil; me atrevería a decir, sin base estadística, que casi un 50% de las consultas médicas tienen su origen en la angustia y si se extendiera la suposición, se presumiría que existe un alto índice neurótico en la población escolar.

6. Tratamiento integral

Se ha mencionado que las escuelas deben tener una estructura organizativa y funcional destinada a dar contención a las conductas sociopáticas y no cejar en el propósito de la reeducación individual y grupal a todos los niveles del personal. Es decir integrar una acción conjunta, cada una en su categoría de reforzamiento de la conducta.

Se trataría de un trabajo comunitario donde la cocinera de casa enseñe cocina, así como la lavandera enseñe a lavar, el jardinero a cuidar los jardines, el hortelano a cultivar las hortalizas para la cocina; el médico cuide de la salud de la comunidad y enseñe cómo preservarla; el psiquiatra cuide de la salud mental, y oriente a la comunidad cómo mejorarla; el maestro enseñe a leer y a escribir, transmita el respeto a su grupo; etcétera. Si se logra hacer un todo armónico, la joven tendrá alternativas nuevas a su alcance.

El trabajo quedará truncado al momento de externarlo, porque las escuelas pretenden mejorar con ejemplo repetido una microsociedad ce-

rrada; al salir es nuevamente expuesta al peligro y pueden resurgir las viejas reacciones. Es un campo aún no abordado: la comunidad.

En la actualidad se ha intentado integrar equipos de trabajo interdisciplinario y especializado que jueguen diferentes papeles en la comunidad; es difícil integrarlos a un trabajo de participación debido a la mentalidad burocrática en la que ya están integrados; se trataría en realidad de trabajadores especializados.

Queda aún otra alternativa de tratamiento intrainstitucional: psicoterapia de diferente orden clínico; sería una solución ante la perspectiva de no haber control sobre la variable externa de la sociedad. Buscar un cambio interno para comprender mejor lo externo, y despertar mecanismos de adaptación presos; pareciera que esta alternativa tiene pocas probabilidades de éxito por lo escaso de personal calificado y porque se requiere un *IQ* al menos normal, para obtener un éxito relativo.

Como ha quedado expuesto pueden darse varias alternativas de solución, de tratamiento; lo básico es que sea integral y simultáneo.

Es indudable que sólo las investigaciones sociológica y psicológica podrán dar los lineamientos del tratamiento más adecuado. Por lo pronto, sólo pueden presentarse bosquejos de solución.

7. Recomendaciones

El tratamiento del sociópata joven es muy complejo; es frustrante porque son las personalidades más frustradas y, por ende, agresivas. Es en estos casos cuando se reflexiona sobre la caracterología específica y mínima necesaria que debe reunir el empleado de estas instituciones; se requiere de personas con rasgos caracterológicos flexibles, fuerte en sus contenidos yoicos, de juicio realista y honesto, de valores culturales aceptables. Sólo ellos en su acción conjunta pudieran dar un marco de referencia sublimatorio que canalice la presión contenida o actuada de la adolescente.

Como entidad nosológica en sí, la sociopatía tiene un mal pronóstico; a pesar de ello, es en los jóvenes y en los niños donde se debe prevenir, trabajando sobre la familia y las comunidades más enfermas. Es necesario concebir que las escuelas sólo enfrentan un aspecto de la solución: tratamiento y rehabilitación; es necesario reflexionar sobre la prevención. ¿Cómo? abordando la comunidad. Es necesario reforzar los resultados del tratamiento y la rehabilitación intraescolar mediante el tratamiento de la familia, al menos.

El estudio-tratamiento de la familia generadora de sociópatas, el conocimiento estructural de las comunidades con altos índices de actos delictivos, la creación de centros de prevención dedicados a esta parte de la población, los planes de desarrollo comunitario en zonas marginadas,

la interrelación institucional y política son elementos de solución no integrados aún al tratamiento de la sociopatía.

II. Escuelas de tratamiento para menores infractoras. Escuela hogar para mujeres

1. Introducción

Es el adolescente un individuo en búsqueda de una identidad localizada en lo somático, en el yo y en lo social. Dicha búsqueda se convierte en una crisis debido a que el organismo en esa etapa se encuentra en el clímax de su vitalidad y en ocasiones es una verdadera confusión (Erikson, página 52).

Durante la búsqueda, el o la adolescente, enfrenta su identidad con la de la sociedad adulta y así se efectúa la confrontación de generaciones; es como sufre la sociedad una "identidad evolutiva", generación tras generación. La mujer adolescente presenta una crisis más aguda aún debido a que la estructura socioeconómica apoya el papel dominante masculino al cual debe someterse; la mujer se hace, se le obliga a prepararse para amar al esposo, y ser dichosa es su deber. Se le impone la virginidad, se le niega el estudio y la cultura (Beauvoir, página 71).

Por otra parte, la sociedad capitalista presenta una división de clases sociales, según el grado de recursos económicos que posean; es en la clase social baja e incluso marginada en la que se recrudece intensamente la insatisfacción de las necesidades materiales básicas para el humano, como comida, techo, ropa.

La economía actual del país corresponde a un capitalismo subdesarrollado con una alarmante explosión demográfica y una población donde predominan los jóvenes en alto porcentaje.

Se cuenta entonces, con una panorámica compleja para los jóvenes mexicanos:

Adolescencia equivalente a una crisis de identidad normal.

Enfrentar una crisis generacional.

Para la joven, el hecho de ser mujer le resta ventajas en su realización social.

Se crece dentro de una economía nacional injusta, incapaz de dar al joven: empleo, educación, valores, salud.

Se agudiza la rivalidad y se descarta al desvalido y al incompetente.

Es en los jóvenes de clase socioeconómica baja donde inciden con claridad los factores de contorno mencionado. Si se particulariza lo anterior en los jóvenes de conducta antisocial, se conduce a un complejo fenómeno con un "síndrome del adolescente" agravado; se da el "delito" como un síntoma dentro de una personalidad enferma. En estos sujetos

se dan alteraciones en el crecimiento, asociadas a problemas en la madurez y en el desarrollo; pudiera, quizás, hablarse de la búsqueda de una identidad enferma, no congruente con la moral social.

Los daños biológicos detectables en estos grupos son:

Deficiencia mental, disfunción cerebral, genéticos, desnutrición y enfermedades infecto-contagiosas.

Existe otro porcentaje sin daño detectable, sólo con alteraciones psicológicas funcionales en quienes existe la carencia de una educación fundamental.

El adolescente en su camino hacia la madurez cuenta con tres fuentes de aprendizaje: la familia, la comunidad y la escuela. La sociedad, la nuestra, posee extremas características de pobreza en las clases bajas y marginadas, y se producen en ellas grados muy importantes de desintegración familiar; la comunidad es pobre en lo material y extrema en la pérdida de ritos y tradiciones, ocurriendo una incomunicación grave en el grupo social y agresión intensa en el acontecer cotidiano.

El producto de ello son grupos cerrados donde la agresión se expresa con caracteres y ritos distintos al resto de nuestra cultura. Por lo tanto, el único camino para el encauce de los grupos adolescentes enfermos con patología social, es la creación de escuelas donde existan procesos de:

- A. Un aprendizaje persistente de lo bueno y lo malo, con "buenos" modelos de identificación.
- B. Estimulación de la curiosidad.
- C. Evitar una restricción exagerada y evitar una elevada estimulación de los impulsos también.
- D. Proporcionar medios de sublimación y neutralización de impulsos.

De acuerdo con Erikson, lo anterior es lo óptimo para la creación de un ambiente sano para el niño en desarrollo. Desde luego, los lineamientos anteriores han de ser adaptados a la realidad mexicana y aglutinados en programas específicos de trabajo con personal especializado, previa investigación sociológica y psicológica.

La existencia de las escuelas de tratamiento se justifica ampliamente al intentar separar estos grupos humanos y reintegrarlos a la sociedad, porque son enfermos en quienes el camino conductual determinado entre el genotipo desarrollado por la evolución instintiva y el fenotipo desarrollado por la experiencia individual externa está alterado y, a la vez, amenaza la estabilidad del sistema socioeconómico.

El tema de escuelas de tratamiento para menores infractoras es aún más apasionante debido a que la mujer desempeña un papel social de suma importancia en la familia mexicana. Si se desintegra una familia con madre infractora es indudable que aumentará la desintegración

familiar y se reproducirá con mas intensidad en los hijos; por lo tanto, lleva la posibilidad de reproducir por generaciones una experiencia nefasta si la sociedad continúa inerte a la necesidad de proteger familias y reconstruir comunidades.

Los próximos párrafos se enfocan progresivamente a la problemática de una de las escuelas, es la "Hogar Mujer", que dirijo desde hace diez y ocho meses; los datos vertidos son producto de encuestas entre el personal y alumnado y de la experiencia. Tienen la intención de aportar una información destinada a mejorar en sus derechos a mi congénere: la mujer mexicana.

2. Fundamentos legales

El artículo 18 de la Constitución General de la República previene que los menores de edad que incurran en actos penados por la ley, se les considere no responsables y en cambio, se les someta a medidas tutelares que tengan por objeto su reorientación social.

Para cumplir con este ordenamiento fue creado el tribunal para menores en la ciudad de México, el 10 de diciembre de 1926, junto con las disposiciones sobre la prevención de la delincuencia juvenil en el Distrito Federal, antes de la fecha señalada existían tribunales administrativos de menores que atendían los problemas de errores de conducta, vagancia o mal vivencia. Dichos tribunales estaban relacionados con las casas de corrección para menores que con diversos nombres funcionaban desde mediados del siglo pasado.

Se hicieron reformas en 1934, las que reconocen capacidad legal a los tribunales para menores a fin de estudiar y resolver sobre casos de homicidios, violaciones y hechos graves que aparentemente quedaban fuera del control administrativo anterior.

Es el 22 de abril de 1941 cuando en el *Diario Oficial de la Federación* se publica la Ley Orgánica de los Tribunales Para Menores y sus instituciones auxiliares en el distrito y territorios federales y normas de procedimiento, siendo modificada hasta agosto de 1974.

Conforme a la mencionada ley, en el artículo 4o. dice:

El Consejo Tutelar se auxiliará de la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social en su objeto de "promover" la readaptación social de los menores de dieciocho años mediante el estudio de la personalidad, la aplicación de medidas correctivas y de protección y vigilancia del tratamiento.

Las escuelas de tratamientos son instituciones creadas por la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social para dar efecto a las citadas leyes.

3. Escuelas de tratamiento y hogares colectivos

Como ya se menciona las escuelas de tratamiento son efecto de la ley de consejo tutelar (1974) a través de la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social.

A. Las escuelas en el Distrito Federal

Son cuatro, funcionan como establecimientos cerrados y se hace una división en cuanto a sexo y edad; de esta forma son:

a) Escuela hogar para varones menores de quince años, situada en la Magdalena Contreras, con capacidad total de 300, y población actual de 216.

b) Escuela de orientación para varones de quince a diez y ocho años, situada en Tlalpan; con capacidad total de 500, y población actual de 324.

c) Escuela hogar para mujeres menores de quince años, situada en Tlalpan, con capacidad total de 80 y población actual de 25.

d) Escuela de orientación para mujeres de quince a diez y ocho años, situada en Coyoacán, con capacidad total de 150 y población actual de 60.

La procedencia de los jóvenes es del consejo tutelar captados de:

a) Delegaciones del Ministerio Público.

b) Presentación de los propios padres o familiares allegados o afectados directamente en consejo tutelar.

c) Presentaciones espontáneas del mismo menor infractor.

Hogares colectivos. Los hogares colectivos son 7; para hombres son los números 4, 6 y 7 y para mujeres son los números 2, 3, 5 y 8. Contienen población tanto procedente del consejo tutelar como privada mediante una cuota. Son pequeños albergues atendidos por religiosas con sistema cerrado, aunque con mayor flexibilidad aplican indicaciones propias de un semiabierto. A ellos se canalizan los casos de mejor pronóstico directamente de consejo tutelar y los casos externados de las escuelas cuando el núcleo familiar es inexistente o incapaz de responsabilizarse.

B. Organización de escuela hogar para mujeres

La escuela hogar para mujeres puede considerarse bajo dos grandes divisiones, supervisadas y coordinadas por una dirección escolar.

División administrativa. Es la encargada de prestar los servicios de atención material como cocina, ropería-lavandería, caldera y mantenimiento. Se cuenta con una administración, una almacenista, tres cocineras, dos encargadas de ropería-lavandería, y un fogonero.

División técnico-pedagógica. Se subdivide en áreas como:

a) *Area académica*

Existe una primaria completa y secundaria abierta atendidas en total por cuatro maestras normalistas, una maestra de deportes atiende el sector de actividades deportivas y culturales. Además hay una maestra de música quien ha creado un grupo típico de marimba y cuerdas que es tradicional ya en las actividades docentes.

b) *Area técnica*

Comprende el sector talleres y los sectores de huerta y granja, están destinados al aprendizaje manual. El taller de tejido de *sweater* está equipado con máquinas tejedoras modernas, manuales y automáticas; está a cargo de un maestro tejedor y una maestra confeccionista. Se trabaja con maquiladoras y se satisfacen las necesidades que de estas prendas hay en las escuelas de tratamiento; las utilidades son repartidas entre las alumnas asignadas al taller.

El taller de corte y confección consta de máquinas de costura recta tipo familiar o industrial; está a cargo de una maestra destinada a la enseñanza y al trabajo con maquiladoras: el resto del equipo humano son las alumnas, quienes reciben pago por su trabajo. Por otra parte, el taller suple las necesidades de vestuario de la escuela.

El taller de juguetería confecciona animales de peluche; es atendido por una maestra y las alumnas reciben en efectivo lo equivalente a su trabajo, una vez comercializado el juguete.

La escuela posee una huerta donde se han parcelado pequeñas superficies; se siembran hortalizas destinadas al consumo escolar y es atendida por dos hortelanos. A ella acuden las alumnas para conocer la siembra y cosecha de las verduras.

La granja cría aves de corral, actualmente tiene 900, que proporcionan huevo y carne para alimento del alumnado. Además, se engorda ganado porcino, en número de cinco por semestre; la carne es utilizada para la alimentación o es vendida, dicha utilidad se emplea para satisfacer necesidades escolares complementarias.

c) *Area profesional*

Se trata del pequeño número de personal ubicado en el servicio médico, psiquiatría-psicología y trabajo social. Se cuenta con un servicio médico que da servicio de consulta externa tipo hospitalaria, consta de cuatro enfermeras, un médico general, un odontólogo, un psiquiatra, y

dos psicólogos. La trabajadora social se encarga de la ubicación de los casos en relación a su comunidad y familia.

Los médicos integran el llamado consejo técnico escolar, junto con representantes de maestros, trabajo social y vigilancia; la función es evaluar los casos practicando una observación sobre los cambios de conducta, promueve permisos y externaciones. Esta función es vital para la re-alimentación del sistema escolar.

d) *Area de vigilancia*

Es el personal encargado, hasta hoy, de mantener disciplina y coordinación de actividades generales. Consta de cuatro grupos con cinco miembros cada uno, con tiempo alterno de ocho a doce horas de trabajo; permanecen en contacto constante con el alumnado. Considero que es en sus funciones y caracterología donde reside en buena parte la conflictiva del ambiente escolar.

4. *Objetivo de la escuela hogar para mujeres*

El objetivo general es la readaptación social de un grupo de adolescentes femeninas, menores de quince años. El método es la integración de actividades específicas de cada área escolar en una personalidad afectada; se intenta un cambio por control del ambiente estimulante. La escuela psiquiátrica ejercida es la organicista y las delimitaciones de su campo no permiten acción de la personalidad *in situ*.

5. *Análisis de recursos humanos*

El número de empleados es de 54, de los cuales cuatro son varones (7.4%) y cincuenta son mujeres (92.5%). La distribución en número por áreas de trabajo:

	No. Personas	%
Administrativo	4	7.4
Profesionales	5	9.2
Maestros (as)	9	16.6
Vigilancia	22	40.7
Otros servicios	14	25.9
	54	99.8%

La distribución por escolaridad

	No.	%
Alta (Bachillerato o más)	5	10
Media (Secundaria o equivalente)	14	26
Baja (Primaria en diversos niveles)	35	64
	54	100%

La distribución por edades:

Edad	No. Personas	%
Menor de 30	3	5.5
30 a 40	12	22.2
40 a 50	17	31.4
50 a 60	15	27.7
60 a 70	6	11.1
70 a 80	1	1.8
	54	99.7 %

La distribución por antigüedad:

Años laborados	No. Personas	%
0 a 5	10	18.5
5 a 10	10	18.5
10 a 15	11	20.3
15 a 20	9	16.6
20 a 25	8	14.8
25 a 30	4	7.4
Más de 30	2	3.7
	54	99.8%

Comentario

Existe un bajo porcentaje de empleados con sexo masculino en la población laboral. Existe una importante concentración del personal en la vigilancia y servicios (66.6%).

La escolaridad baja es común en el medio. Se da un mayor porcentaje de empleados entre los cuarenta y cincuenta años; un 40% es mayor de los cincuenta años y sólo 27.7% es menor de cuarenta años.

En relación a la antigüedad, un 25.9% tiene más de veinte años de trabajar.

Por lo tanto, se trata de una población predominantemente femenina, sobrenumerada en vigilancia y servicios, de baja escolaridad y mayor de cincuenta años; una cuarta parte de ella ha trabajado más de veinte años en el mismo lugar y sólo una cuarta parte, también es menor de cuarenta años.

6. Proposiciones

Retornando a las ideas iniciales de que las escuelas de tratamiento han de ser capaces de crear un ambiente sano para el joven destinado a adquirir un *ego* bien integrado (Erikson), por una parte, y, por la otra, si la muestra de población escolar está enferma en su personalidad, el pequeño análisis anterior hecho sobre el personal actual permite concluir conforme a las premisas establecidas que:

1) Es necesario desconcentrar personal de vigilancia con base en un nuevo plan de trabajo surgido de estudios de investigación que establezcan marcos teóricos procedentes.

2) Modernizar aún más los servicios generales para disminuir el porcentaje de empleados.

3) Establecer una selección precisa de todo el personal futuro.

4) Capacitar y renovar urgentemente al personal actual.

5) Procurar modificar condiciones de trabajo para evitar la fuerte burocratización y la constante intervención sindical.

Para mejorar el actual plan de trabajo es necesario introducir modificaciones lentas, porque no existe investigación sociológica ni psicológica establecidas que permitan inferir caracterologías básicas; además, los obstáculos sindicales son muchos.

El objetivo general continuaría siendo la readaptación con las siguientes medidas presumibles:

1) Concentrar personal médico, psiquiátrico y psicoterapéutico, con un equipo dinámico de trabajadoras sociales. El objeto específico inicial

sería determinar la validez de tratamiento psicoterapéutico en estos grupos y abordar el problema familiar-comunitario.

2) Disminuir en un mayor grado al personal de vigilancia y convertirlo en instructoras de primer nivel sobre hábitos elementales como aseo e higiene personal, higiene de alimentos, educación sexual básica (información primaria), control social de la agresión (cortesía, cordialidad), expresión verbal de afectos, etcétera. Todo lo anterior previa capacitación, una escolaridad y salud mental aceptable.

3) Supervisión especializada en las actividades académicas.

4) Garantizar el aprendizaje manual en talleres, huerta y granja mediante la capacitación de maestros.

5) Introducir nueva dinámica en los grupos escolares; lo cual es inalcanzable actualmente porque la baja escolaridad y la fuerte enajenación del personal no permiten cambios importantes.

Es urgente integrar el concepto científico de la personalidad antisocial en sus diferentes grados y expresiones; luego crear la expectativa de la problemática y determinar soluciones válidas. Insisto, es necesario promover la investigación sociológica y psicológica, tener flexibilidad en el aparato burocrático como pasos previos a una verdadera solución a este complejo fenómeno biosociológico.

Si la adolescente "delincuente" no ha poseído una familia funcional ni una comunidad gratificante, entonces su última esperanza —muchas veces ya perdida— es una escuela que cubra sus necesidades y responda a sus aspiraciones

III. La violencia en las escuelas de tratamiento

En las escuelas de tratamiento todavía se carece de estudios sociológicos y psicológicos que nos permitan tener las bases más elementales para el estudio de una caracterología sobre la predisposición que existe en los menores hacia la agresión; dado que es un enorme hueco por llenar, sería lo más conveniente hablar de ello para hacer más objetiva la exposición.

Según Lorenz, la conciencia es una capa intermedia indirectamente accesible a la razón humana, donde lo instintivo y lo aprendido forman una estructura muy compleja; está incorporada en ella la tradición cultural en lo aprendido diariamente. De esta estructura surge el impulso de nuestras acciones recíprocas, aun aquellas que están fuertemente sometidas a la dirección de nuestra razón.

Las normas de comportamiento social creadas por la ritualización cultural desempeñan en la sociedad humana un importante papel en la motivación y en el control de los actos.

Según el mismo autor, que trata extensamente la agresión, considera

que ese instinto ejerce varias funciones en el proceso de conservación de la especie, tales como la defensa del espacio vital, el combate contra rivales, la defensa de los hijos, etcétera; por ello existe la necesidad de crear un orden social para desarrollar una vida organizada en común. Al establecer este orden social se impide el combate entre los miembros y se logra un equilibrio de fuerzas, lo que permite crear una estructura social adecuada; además la convivencia social aumenta la posibilidad de aprendizaje para la especie humana.

Existen varias maneras de conducir este impulso hacia lo externo (la desviación y la orientación del ataque). Este autor ha estudiado los instintos y nos habla de los estudios comparativos del comportamiento agresivo en las especies menores (en peces, perros, lobos, patos etcétera) y termina haciendo algunas comparaciones con el ser humano; en muchas de ellas señala la ritualización como proceso simbólico del instinto, la ritualización (nos dice) es sólo una copia del movimiento fijado genéticamente y ocasionado originalmente por otras pulsiones. En épocas, pudieramos decir de tipo prehistórico (de muy originales centros de la historia de la especie), los seres humanos eran abiertos, totalmente impulsivos y, por lo mismo, totalmente agresivos; precisamente la ritualización se opone a la agresión y la desviación de la conducta y tiende a canalizar las actitudes para no dañar la especie. Cuando se trata de una costumbre que el hombre no adquirió por sí mismo sino que le fue transmitida por sus padres, ignora su causa, incluso ni se pregunta por qué hace esto o aquello, y menos aún se atreve a disolver los ritos culturales, los cuales además de ser una forma de control de la agresión, son un vínculo entre los individuos de la misma especie, porque impiden los conflictos entre los miembros del grupo, los consolidan y delimitan. Las buenas costumbres son ritos culturales que caracterizan a los diferentes grupos humanos; éstos se afirman y elevan a una categoría de fines, dando lugar a una comunicación digna de crédito y confianza, posteriormente se convierten en reglas y leyes. Asimismo las condiciones económicas en una sociedad constituyen uno de los estímulos externos que facilitan la cohesión de dicha sociedad, mediante la satisfacción de necesidades básicas; cuando no sucede así se desintegra el núcleo (en el grupo humano es la familia), desvirtúa las tradiciones y ritos, y produce una expresión anómala: la agresión a la comunidad.

Esto es lo que sucede en los jóvenes que nosotros manejamos en nuestra escuela de tratamiento.

La agresión en la adolescencia

Normalmente la adolescencia es una irrupción del crecimiento y es un proceso donde tratar de mantener el equilibrio, es anormal.

La estructura psíquica del adolescente carece de armonía, hay una lucha entre sus impulsos y la realidad normada, y si se producen resultados anormales (infracciones) es debido a una manera imperfecta de regular la expresión del joven. Cuando el adolescente le da forma a sus ideas (lo que siente, lo que ve), surge una relación entre su yo, su ello y la realidad. Por ejemplo, vemos en los jóvenes conductas muy agresivas y de repente demasiado suaves, ello es normal que se presente durante un tiempo de manera incoherente e impredecible, pues fluctúa entre extremos opuestos: se opone a sus impulsos y los acepta, ama a sus padres y los odia, se rebela ante ellos y al mismo tiempo depende de ellos, imita y desea intensamente una identificación, es idealista y egocéntrico, le hace falta tiempo para que la estructura adulta de su personalidad surja.

De acuerdo con Ana Freud en la adolescencia se despiertan ansiedades tendientes a eliminar objetos infantiles; en lugar de darse una separación gradual de los padres, el adolescente realiza la separación repentina, y transfiere completamente un fuerte deseo de compañía hacia el exterior y hace recaer la libido en figuras que rempazan a sus padres, se vincula a líderes o a individuos de su mismo sexo o del opuesto, se incorpora a grupos juveniles o pandillas y adoptan sin cuestionamiento los ideales del nuevo grupo; otra forma menos riesgosa que la anterior, pero más nociva internamente, ocurre cuando el adolescente no se separa de los padres sino que convierte los afectos experimentados en sentimientos opuestos, es decir el amor lo convierte en odio, la sumisión en rebelión, el respeto y la administración en desprecio. Ahora bien, si los padres reaccionan oponiéndose de manera compulsiva se produce un refuerzo en el mecanismo de defensa y surgen los sentimientos negativos, es decir, el cinismo, el desprecio y el desplante, que lo convierte en un ser hostil y paranoico. Puede ocurrir que ello se dirija a sí mismo y se produzca en él una depresión, una autodegradación, autodestrucción y tendencia suicida, ésto nos puede explicar lo que vemos en este medio: el tatuaje en las jóvenes, la autoagresión que se hacen con vidrios, cuchillos, etcétera.

Existen otras formas de fisiopatologías de los afectos en los adolescentes, en especial de la adolescente infractor, en ella el factor patológico se encuentra en el desarrollo erótico, emocional, que se ha visto reprimido por condiciones internas y externas adversas tales como ausencia de objetos amorosos, falta de respuestas emocionales, ruptura de vínculos emocionales apenas formados y deficiencias del desarrollo por razones innatas o de la estructura biológica.

Habría que agregar, en el caso de la adolescente infractora, factores culturales aprendidos bajo fuertes sometimientos. Por ejemplo, la niña mexicana aprende costumbres que le demandan precozmente un rol maternal, es educada en el recato y evasión del tema sexual; es decir, se prepara en general para ser una mujer abandonada y frustrada.

De acuerdo con Margaret Smith, la adolescente sufre una tormenta psicológica, producto del choque de la cultura occidental y la cultura mexicana, que la convierte en un ser insatisfecho en lo sexual, carente de seguridad, y de una exuberante maternidad, y la precipita de alguna manera hacia el acto agresivo; esto es un hecho en las escuelas para adolescentes.

Sucesos de agresión. ¿Qué ocurre cuando la adolescente infractora ingresa a la escuela de tratamiento y es portadora de una serie de factores patológicos que la han construido defectuosamente, y aquí se enfrenta a un ambiente determinado con un grupo de empleados que pretendidamente constituye una comunidad sana? La Escuela Hogar—Mujeres, es una comunidad formada por una población laboral de predominio femenino, mayores de cincuenta años, con una antigüedad promedio de quince, baja escolaridad, gran ineptitud caracterológica y notable enajenación laboral.

La alumna procede de una comunidad, las más de las veces notoriamente antisocial y de una familia muy desintegrada y enferma, cuyos mecanismos de contención o sublimación de la agresión están frecuentemente alterados en lo interno de su personalidad, y reforzadas por la comunidad y los padres; fueron enviadas a la escuela de tratamiento por provocar conflictos con sus familiares o por la comisión de delitos.

La tendencia a la destructividad, la delincuencia y la criminalidad en estas jóvenes, no desaparece con la influencia pseudo educativa del control severo, los castigos y las amenazas. Es frecuente que la alumna recién ingresada pase por un período de reconocimiento por parte del grupo de internas y termine adhiriéndose a él; en estos planteles son frecuentes las peleas para mantener el liderazgo, para poseer los objetos considerados de lujo, para determinados actos de predilección, como el uso de ciertas camas, mesas, etcétera. La líder es aquella capaz de enfrentarse al grupo de empleados con capacidad de organización, y logra mantener coherencia en su grupo a base de amenazas o golpizas para las deladoras (chivatonas); las integrantes son incapaces de ser leales entre sí, y es poco frecuente que mantengan vínculos afectivos permanentes, pero se ha observado que el enfrentamiento violento refuerza la agresividad del grupo y logra unirlo (como lo confirman los sucesos violentos de un poco más de dos años en la Escuela Hogar—Mujeres). Siendo la ponente facultativa encargada del servicio médico de esa escuela, hubo la oportunidad de hacer una indagación que nos sirvió para comprobar el grado de agresión, es decir, la violencia y la destrucción que existe en estos planteles.

IV. Un motín en la escuela hogar

1. Introducción

Como jefe del servicio médico de la Escuela Hogar para Mujeres me conmovieron íntimamente, las erróneas justificaciones dadas a los motines ocurridos. Es muy indigno permanecer callada y con el silencio aceptar las acciones de aquellas personas autoras indirectas de esos enfrentamientos tan graves.

Por otra parte, me siento francamente comprometida con la meta ideológica de intentar la rehabilitación de los menores infractores inocentes de sus culpas sociales, porque más allá de los valores materiales existen los valores propios del hombre.

El presente ensayo tiene algunos rasgos de investigación. Considero que no alcanza dicha categoría debido a que ha sido imposible estar al alcance de los archivos del personal para obtener estadísticas y efectuar encuestas que la fundamentaran. En el caso de despertar interés las siguientes páginas, sería muy importante se me permitiese escudriñar el acervo respectivo.

A pesar de todo, considero que lo que a continuación se describe posee una coherencia lógica propia que da un alto porcentaje de veracidad y seguridad predictiva, de acuerdo al método que se señalará en su oportunidad.

El ensayo va dirigido a las autoridades de la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, para informar y sensibilizar en la objetividad de las medidas resolutorias. Si éstas llegan a concretarse algún día, todas o algunas solamente, me daré por satisfecha.

Finalmente, todo lo afirmado en el interior de las próximas páginas es plena y única responsabilidad de la autora.

2. Motivo y justificación

El propósito del presente ensayo es demostrar que los factores condicionantes de los motines sucedidos en la Escuela Hogar para Mujeres los días 15 de marzo, 19 de abril y 1o. de mayo de 1978, se deben a condiciones dadas en la dirección, la administración y el personal de vigilancia de dicha escuela, y refutar la hipótesis de que son debidos a la intervención del Consejo Técnico Interdisciplinario, en particular del servicio médico, en las medidas disciplinarias del plantel.

El motivo es dignificar, en toda su amplitud, el papel del servicio médico en dicha escuela y denunciar hechos demostrativos del caos producido por una dirección acéfala, una administración "caciquista" e intervencionista, y un sindicato sobreprotector; actos todos que perjudican a las internas de dicha escuela que está bajo la tutela estatal.

3. Planteamiento

La Escuela Hogar para Mujeres es una de las instituciones públicas destinadas a proteger a la mujer adolescente de conducta parasocial. Desde el punto de vista legal depende del Consejo Tutelar, efecto de la ley creada para menores infractores, publicada en el *Diario Oficial* el 2 de marzo de 1974, ubicada en Tlalpan, Distrito Federal.

Este plantel alberga, actualmente, a cuarenta y seis mujeres adolescentes menores de quince años de edad acusadas de diversas infracciones: prostitución, robo, delitos contra la salud, etcétera, y canalizadas —a través del Consejo Tutelar— para rehabilitarlas socialmente. El origen socioeconómico de las alumnas es el del sustrato socioeconómico más bajo, pertenecen al *lumpen social*.

La escuela funciona con sesenta empleados: directora, administradora, secretarías, médicos, trabajadora social, enfermeras, jardineros, calderero, encargada de granja, vigilantes, maestras de talleres y de primaria, sicóloga, cocineras, personal del planchador y ropería. Todos pertenecen a la clase media; pudieran ser clase media, media alta: la directora, la administradora, los médicos, la sicóloga y la trabajadora social, y clase media baja, el resto del personal.

De acuerdo al plan mínimo de actividades para las escuelas de tratamiento para menores, el Consejo Técnico “analiza los problemas de la institución y propone soluciones adecuadas”; es un importante auxiliar para el tratamiento individual de los casos. Se integra con: un maestro (a) de enseñanza académica, un médico, un maestro de talleres, una vigilante, una trabajadora social.

4. Marco teórico

Se intenta dar respuestas más o menos articuladas acerca de las causas determinantes de estos motines, desde el punto de vista de investigación histórica, como “sucesos acumulativos constituidos por acciones de muchos hombres” (Nagel, página 115, capítulo XV).

Se pretende hacer un estudio de causación histórica, analizar el suceso en sus partes constituyentes para obtener las condiciones en que se dieron y, de aquí, hacer generalizaciones.

5. Método

Se emplea el método de la observación seguido desde 1976, año de ingreso laboral de la responsable del presente trabajo.

En los siguientes párrafos se transcriben las observaciones más significativas de las actitudes de diversos empleados y directivos ante las alumnas

17 IX 1976. Las menores Rosa, Leticia y Angela estaban en la dirección escuchando los gritos de la señora Filomena (vigilante); les decía que les iba a dar una cachetada. La directora permanecía complaciente.

27 IX 1976. A las 9 a. m. la señora Guadalupe (vigilante) entró a la dirección; le murmuró algo a la directora y exclamó:

-¡Eso le dice usted, maestra!.

Salió y regresó con la menor Maricela quien fue recibida a gritos por la directora, diciéndole:

-¿Qué vas a barrer la casa de la señora, para que le pongas "cara"? ¿Qué la vigilancia te pone "cara"? -A ver qué sientes cuando no deje entrar a tu familia el domingo próximo.

29 IX 1976. La menor Dolores informó que el lunes 27, por órdenes de la directora le colgaron un letrero que decía: "Tengan cuidado que soy ratera."

30 IX 1976. La interna Socorro dijo que la señora María de Jesús (vigilante) la había regañado por haber ido con la sicóloga; si "para eso estaba la directora". Socorro tenía problemas con la mencionada vigilante debido a que le había perdido un colgijo, el cual le cobraba a ella y a otra interna: Raquel.

10 XI 1976. Encuentro en el patio del planchador a la alumna Nora Eva cargando un colchón en el sol porque se orina durante la noche. Fue orden de la administradora (señora Pérez); habló con ella explicándole que ya está bajo tratamiento y que, de ninguna manera desaparecerá la neurosis con ese castigo.

8 II 1977. María Luisa, alumna, al tratar de agilizar las comisiones con otras dos compañeras fue castigada durante un mes a lavar la loza mañana, tarde y noche; orden de la señora Carbajal y de la directora.

5 VII 1977. La alumna María Luisa, ayer, después de un conflicto con la administradora, quebró algunos cristales; presenta sensación de cuerpo extraño en el ángulo interno del ojo derecho. Se explora sin encontrarse hematomas, escoriaciones ni signo alguno de golpes contusos o equimosis. Se produjo la pelea con la administradora debido a que ésta la ofendió refiriéndose a su madre en términos obscenos; María Luisa se violentó, golpeó con patadas la puerta de la casa de la administradora. Esta la estrujó; entre la vigilante Guadalupe y la hija de la administradora, la jalaron de los cabellos y la abofetearon. María Luisa ante la impotencia y su rabia, quebró los vidrios de las ventanas del planchador.

12 IX 1977. Alicia agredió de un puntapié a una maestra porque ésta la obligó a hacer el saludo a la bandera; posteriormente, agredió en forma verbal a una vigilante y rompió cristales. El 6 X 1977 es internada en unión de la interna Alicia en el Hospital Siquiátrico Infantil, Juan N. Navarro, por haber presentado ambas cuadro de excitación sicomotriz; finalmente, fue externada con su familia desde el mencionado hospital.

Poco después, ella misma se depositó en el Consejo Tutelar; desde enero de 1978 se encuentra en la Escuela de Orientación para Mujeres.

8 X 1977. Alicia presenta cuadro de excitación sicomotriz con agresión verbal y ruptura de cristales; fue trasladada al Consejo Tutelar, luego a Orientación para Mujeres desde noviembre del mismo año. Esta fue la conclusión de su caso.

Alicia; interna ingresada a la Escuela Hogar para Mujeres el 26 VII 1976, empezó a ser acosada por la vigilancia con constantes reproches y reportes, debido a su amistad con la alumna Lili (alumna de poco agrado entre el personal), a partir de junio de 1977. Desde entonces se desencadenaron una serie de actitudes que produjeron una grave reacción violenta en contra del personal, por parte de Alicia. Fue internada en el hospital Juan N. Navarro en agosto del mismo año y dada de alta el 7 X 1977; el diagnóstico fue retraso mental medio con lesión cerebral a nivel del lóbulo temporal. A su reingreso fue recibida por el comentario abierto de la administradora de: "Ya regresó la loca."

23 XI 1977. La siquiatra de la escuela describe en el expediente clínico de la interna Claudia: "Se presenta con golpes que le propinó una vigilante llamada Antonia; al parecer la aventó contra la jardinera y la menor se golpeó la cabeza en región occipital, presenta inflamación; luego la estuvo golpeando (más) contra la jardinera y además, en muslo derecho presenta escoriaciones hechas con las uñas de la vigilante mencionada."

1 XII 1977. La alumna Inés fue abofeteada por la vigilante Cristina debido a que supo —por boca de otra interna— que le dijo "piruja"; además, fue jaloneada de los cabellos frente a otras alumnas. Dichas alumnas fueron, entre otras, Lidia, Blanca Patricia y Margarita, quienes solicitaron hablar con la directora para reclamar lo injusto del castigo a Inés; por otra parte, pidieron que las internas Laura y Velia ya no les den órdenes. En presencia de la administradora, la directora, la sobre vigilante y la trabajadora social; Laura fue enjuiciada con el resultado de un fuerte regaño y la degradación. Las actitudes contra Laura eran sólo el efecto de la manipulación de la vigilancia para el control de los subgrupos escolares. A partir de ese momento las chicas quejasas fueron las cabecillas del grupo protegido por las vigilantes.

8 XII 1977. En la nota de externación de la alumna Olga dice: "Fue externada a solicitud de la familia debido a que la interna se quejó de que fue golpeada con unas llaves en forma deliberada por una de las vigilantes (María Luisa) en el muslo derecho produciendo reapertura de cicatriz (de muslo derecho)."

2 II 1978. Sube corriendo al servicio médico la interna Esther pidiendo protección debido a que es perseguida por un grupo de alumnas de-

seosas de golpearla porque se niega a hacer comisiones. En lo personal, fui amenazada por la interna Velia de "ajustarme a las consecuencias" y de que para ello sería usado todo el grupo si continuaba permitiendo que Esther entrara al servicio médico a protegerse.

4 III 1978. Laura, alumna, presenta crisis de llanto; es la culminación de una serie de días de tensión provocada por trato cruel intraescolar, conflictiva familiar y prolongación de la externación. Personalmente hablé con la administradora para que, mediante una plática con Laura, suavizara su actitud reprimente hacia ella. Afortunadamente Laura salió externada el 7 VII 1978, después de veintiseis meses de reclusión.

11 III 1978. Estela, alumna de la escuela, se queja de los conflictos que tiene con la administradora de la escuela al parecer verbales y sin causa justificada para Estela. Se queja de estar constantemente reportada y no permitirle ver a su madre. Poco después se puso a gritar y a llorar en el patio.

13 III 1978. Se produce otro enfrentamiento de Estela con la administradora, ésta ofende a la madre de la interna.

15 III 1978. Ayer se produjo un enfrentamiento entre el grupo "bueno" protegido por vigilantes y dirigido por Margarita, Blanca, Lidia y Laura Angélica, y el "malo" encabezado por Estela, Gabriela, Concepción, Bertha y Laura. El "bueno" encontró fumando al "malo" bajo las escaleras y fueron a acusarlas con la sobrevigilante Guadalupe, quien las reprendió fuertemente. Durante la tarde se desataron una serie de encuentros entre los dos grupos que, incontenibles, escaparon al control de las vigilantes. Durante la mañana de este día, fueron trasladadas las cabecillas del bando "bueno" al Consejo Tutelar y Estela fue enviada al Hospital Siquiátrico Infantil.

Es en ésta ocasión cuando se da en forma definida, la división del grupo total escolar en dos; las mismas jóvenes lo denominan: "buenos" y "malos". Esta es la consecuencia de la utilización de alumnas para enfrentamientos con el fin de lograr el control de la disciplina.

2 IV 1978. Estela reingresa a la escuela; se encuentra aún con el grupo encabezado por Gabriela y sin oponentes importantes; la vigilancia perdió significado. Es indudable que algo sucede porque las chicas asisten al servicio médico con mayor frecuencia de lo común; son consultas, en su mayoría debidas a somatización; existe más angustia.

19 IV 1978. Leticia, alumna, es encontrada fumando por la vigilante María Luisa, quien la abofetea y aquélla la amenaza. A las 6.45 p. m. empiezan a tirar de los manteles y arrojarse la comida unas a otras; cogen platos, palos, varillas, cualquier objeto que les sirva como defensa; de los cristales rotos recogen astillas para usarlas como "puntas". Ante el asombro de la vigilancia y el llanto angustioso de algunas alumnas, una

de las internas insurrectas busca en la bata de la vigilante María del Refugio las llaves para fugarse por el portón. Pero ésta ya había pasado las llaves al maestro de talleres, el que al negarse a entregarlas fue rasguñado con una "punta" en la cara por la interna Leticia. Al no poder fugarse por la puerta fuerzan la del planchador donde, después de destruirlo, se cambian de ropas e inician la fuga saltando la barda veinte internas. En tanto, las vigilantes han permanecido encerradas en la casa de la administradora.

29 IV 1978. Estela, Gabriela, Guadalupe, Concepción y otras doce internas fueron recapturadas. Ingresan progresivamente a la escuela donde priva un franco ambiente de tensión; sólo cuatro no reingresaron.

1 V 1978. Estela y Gabriela organizan un segundo intento de fuga; fue frustrado por el aviso del vecindario a la policía. La escuela fue rodeada de patrullas, tres internas son regresadas después de bajar las bardas y otras tantas sacadas del cuarto de la bomba del agua. Estela bajo el efecto de una fuerte crisis de histeria fue trasladada al centro médico de reclusorios.

18 V 1978. Las internas Fidela e Isabel fueron rapadas por órdenes de la directora, de la trabajadora social y de la sobrevigilante María, debido a que arrojaron comida durante la cena en otro intento de fuga encabezado por Gabriela. No se reprendió a Gabriela; se utilizó el efecto del rape para controlarla en el plan de justificarle como inocente frente al grupo e intentar de nuevo la consabida manipulación de líderes para la población escolar.

19 V 1978. En este día; Estela reingresa a la escuela, procedente del centro médico de reclusorios; Gabriela es externada con su familia. Reingresan Lidia y Laura, ambas participaron en el encuentro del 15 de marzo citado, y fueron depositadas en el Consejo Tutelar.

20 V 1978. Isabel fue golpeada con un palo por la directora debido a que arrebató una medalla a la alumna Cristina. Presenta equimosis en codo izquierdo con escoriaciones dérmicas recientes; en hemitórax posterior, sobre el borde del homoplato presenta hematoma y escoriaciones.

6. Interpretación

Para detectar las causas subyacentes se acude a las llamadas fuerzas sociales "constituidas por modos de acción relativamente perdurables y por formas de conducta menos normales manifestadas por diversos grupos de personas anónimas" (Nagel; página 513, capítulo XV).

Las fuerzas sociales pueden ser:

- Restricciones impuestas por las estructuras políticas.
- Influencia de los intereses y las instituciones económicas.

- Controles que ejercen las religiones organizadas.
- Coerciones provenientes de las actividades y disposiciones militares.
- Acción de diversas creencias, ideas y aspiraciones manifestadas en actitudes y actividades de quienes las poseen.

Con base en lo anterior, las fuerzas sociales dadas en la Escuela Hogar para Mujeres pudieran dividirse en:

A. *Fuerza social número uno (F 1)*

Esta se dividiría en tres:

a) La directora, maestra de primaria anciana, ejerce una actitud de total pasividad y dependencia; se trata de una personalidad altamente manipulable. El interés en ella no es ejercer las funciones propias de decisión, ejecución de órdenes o coordinación de elementos; su interés es pertenecer al grupo fuerte de la escuela. Es influida notablemente por la administradora de la escuela y la delegada del sindicato; entre las tres forman un triunvirato del poder escolar.

b) La administradora: trabajadora social con más de treinta y ocho años de servicios en la institución y con el mismo puesto; además de proveer raquíticamente de elementos materiales a la escuela, ejerce amplia influencia en la misma junto con la directora, la delegada del sindicato y el personal de vigilancia. Está bajo sus órdenes el personal de planchador, ropería, jardinería y cocina.

Desde un año a la fecha su poder se ha acrecentado debido a que controla, quizá ya, hasta el 60% del personal desde que los talleres están a su cargo.

Dada la inconsistente personalidad de la directora, la actitud autónoma e incoordinada de los vigilantes, el efecto burocrático de prestigio dado a su antigüedad y el gran control sobre las funciones del personal posee un gran poder político manifestado en influencia. Esta es de tal importancia que, con la autorización de la directora, mantiene a dos alumnas como sirvientas a cambio de una ínfima gratificación dominical, contraviniendo las disposiciones de las normas mínimas para tratamiento de menores infractores difundidas por la Subdirección de Readaptación Social.

El hecho de vivir bajo el mismo techo del plantel, le permite tener conocimiento de todo lo que sucede en él. En ausencia de la directora, en forma directa o a través de vigilantes, dicta el ejercicio de una disciplina irracional sobre las alumnas.

Encabeza y propaga la formación de un amplio grupo de personal unido estrechamente para imponer sus intereses comunes como son conservar el empleo, jubilación, préstamos, permisos, días económicos; para

protegerse en bloque de la supervisión de las autoridades superiores, ejemplo simple sería la alternación del reporte del menú para conservar la buena impresión; para ejercer el rechazo y la hostilización del personal que no se pliegue a las normas ejercidas por éste grupo.

El dogma es aparentar que se trabaja bien, la cobertura sistemática de errores y obtener el máximo de prebendas sindicales.

c) Vigilancia: La estructura organizativa interna fundamental para conservar el orden en la escuela es la piramidal, correspondiendo la arista a la dirección y la base a la vigilancia. En Escuela Hogar para Mujeres no existe tal estructura; existe incoordinación, desacuerdo y pugna. La dirección no dirige.

El personal de vigilancia está formado por personal con muchos años de laborar en la institución con el mismo puesto y, en su mayoría, sobrepasan los sesenta años; además sufren de mala salud con frecuencia. Entre ellos existe el deseo permanente de conservar el empleo y alcanzar la jubilación; por otra parte, debido a las pobres condiciones laborales, solicitan frecuentemente la intervención de la representante del sindicato para la obtención de pequeñas prestaciones, que son concedidas por la dirección, tales como días económicos, permisos, justificación de faltas y de retardos. De esta forma convierten a esa representante en otra importante fuerza política intraescolar; quien, a su vez, está subordinada a la administradora.

Es importante señalar la baja escolaridad de las vigilantes, la frecuente vivencia personal e intrafamiliar —en cada una de ellas— de importantes conflictos que reflejan actitudes de constante reproche y agravio hacia las internas. Las agresiones van desde el simple regaño por no sentarse “decentemente” hasta la ofensa verbal dirigida al familiar (de las internas) y, en no pocas ocasiones hasta la agresión física.

Se da la pugna entre pequeños grupos de vigilantes, quienes manejan a la (s) alumna (s) propiciando la rebeldía y la agresión contra determinada alumna (s) o contra algún miembro del personal que les cree problemas a las alumnas o al grupo en cuestión.

La proporción del personal respecto al número del alumnado sobrepasa la proporción de 1:1, pero es de mala calidad, impregnado de agresión, indisciplinado e irracional.

B. Fuerza social número dos (F2)

F2 está formada por una parte del personal constituyente del Consejo Técnico Escolar: dos médicos, una psicóloga, una trabajadora social y una maestra de enseñanza. Tienen en común que son profesionistas en su mayoría, con un promedio de edad de cuarenta años y no con más de siete años de servicio; con ingresos económicos de fuentes varias, no

sólo los procedentes de la Secretaría de Gobernación; con una clara decisión de prestar un servicio digno de las internas como seres humanos que son.

Es fundamental el hecho de que sus ingresos son bajos, porque ello les permite no comprometerse con el grupo predominante en la escuela y, a la vez, cumplir plenamente con las funciones de atención a nivel individual y profesional de las internas. Por otra parte, en función de Consejo Técnico son blanco de los ataques de los grupúsculos escolares que les impide cumplir cabalmente las metas de integración interdisciplinaria; tan sólo tienen la posibilidad de resistirlos.

En cambio, el personal no técnico es víctima de su propia impreparación y despersonalización; son factores de una verdadera alineación. Trabajan para sobrevivir, no para satisfacer una vocación.

C. Fuerza social número tres (F3)

Las internas: Las fuerzas descritas (F1 y F2) y la fuerza que después se describirá (F4) ejercen su influencia en el seno de una población de mujeres adolescentes no mayores de quince años de edad y procedentes en su gran mayoría de una verdadera clase social marginada; sobre todo proceden de una subcultura enclavada en nuestra propia estructura social. Dicha subcultura tiene características propias: valores, costumbres, reglas, ritos, lenguaje, constitución familiar y habitat.

Es de apreciarse que estos grupos sociales poseen una definida jerarquía de valores, fundada en reglas de violencia, que traducen la inmensa agresividad producto de las necesidades primarias insatisfechas. Al ser segregadas de sus grupos de origen continúan conservando las características de su cultura; su interés fundamental es alcanzar la externación para reintegrarse a su grupo en la inmensa mayoría de los casos. No les interesa el alimento, la ropa ni el techo; menos aún les interesa la introducción de valores apenas dados en la subcultura de supervivencia extrema a que pertenecen. Les interesa reintegrarse al medio que de alguna manera les satisface necesidades y proporciona satisfactores *ad hoc*, muy típicos del mismo.

El medio social empobrecido graba una personalidad enferma en desnutridos, produce familias disfuncionales y atomizadas, da jóvenes infractores. Estos jóvenes en el curso de su internación son objeto además, del choque de las fuerzas sociales existentes en la Escuela Hogar para Mujeres.

D. Fuerza social número cuatro (F4)

Reforma administrativa: La cuarta y última fuerza social dada en la

Escuela Hogar para Mujeres es la actitud de cambio en la organización por parte de la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social; efecto, a la vez, del cambio administrativo sustentado del gobierno de la República.

La estructura de las F1, F2, F3 han sido desde 1976 esencialmente las mismas; pero, no ha sido así en la dirección general. No hubo sucesos trascendentes en la escuela durante 1976 debido a que la dirección correspondiente al sexenio pasado no se interesó por cambios sustanciales. Es en 1977, a partir de febrero, cuando empezaron a encadenarse con definida sucesión y mayor rapidez una serie de medidas que inquietaron profundamente al personal. Es muy significativo que un día después de iniciado el Seminario Interno para el Tratamiento de Menores Infractores, se produjera el primer motín.

Con las actitudes de cambio se reforzó la actitud del Consejo Técnico y aumentó el temor del personal no-técnico; se acrecentó la desorientación de las vigilantes, se disgregaron más sus conductas que, incoordinadas, transmitieron el caos al ambiente escolar. El caos es un buen incubador de actitudes tales como la violencia, lenguaje diario y callado de nuestro material de trabajo. El motín precipitado por la agresión física de una vigilante a una alumna, disparó una intensa respuesta con la demanda unánime de la externación.

7. Conclusiones

La causa inmediata o desencadenante es la agresión física de una vigilante hacia una de las alumnas. La población intraescolar está insensibilizada al castigo desmedido debido a la aplicación de regaños y reportes hasta por la más simple nimiedad.

Las causas básicas son:

- Autoridad y poder político importante concentrado en una sola persona: la administradora.
- Dirección acéfala.
- Sindicato sobreprotector.
- La no utilización de los servicios del Consejo Técnico para los fines a que está creado, sino para rechazo y enfrentamiento de intereses.
- Vigilancia no estructurada.
- Personal de avanzada edad y mal remunerado.
- Disciplina irracional.

Los motines son un fenómeno social repetitivo debido a que la estructura intraescolar no ha variado. En tanto no ocurran los cambios, es muy probable que los motines se repitan.

8. Soluciones

Cambio de dirección por una persona que posea las características necesarias para desarrollar un papel de coordinación, ejecución y evaluación de funciones del personal en general.

Cambio de administradora para romper el círculo vicioso que une al grupo del personal y evitar la aplicación de castigos irracionales.

Las destituciones anteriores están justificadas desde el punto de vista legal en el momento que nuestra Constitución de 1917, aún vigente, dice en el artículo 22 lo siguiente:

Quedan prohibidas las penas de mutilación y de infamia, la marca, los azotes; los palos, el tormento de cualquier especie, multa excesiva, confiscación de bienes y cualquier otras penas inusitadas y trascendentales.

Por lo anterior, es una necesidad imperiosa la formulación de un reglamento interno en las escuelas de tratamiento; creado con la participación de las autoridades de la Dirección General de Servicios Coordinados y Prevención Social en unión con los miembros de los consejos técnicos.

Distribuir funciones directivas y administrativas de forma tal, que sea la dirección y no la administración quien ejerza el control de funciones.

Seleccionar el personal de acuerdo con la caracterología necesaria para el buen manejo de las internas.

Concentrar medidas disciplinarias en el Consejo Técnico para fortalecerlo como autoridad de justicia intraescolar.

Restar fuerza al sindicato.

Mejorar las condiciones laborales del trabajador.

Instituir la evaluación y el control periódico del trabajo desarrollado en cada área técnica y no técnica escolar.

Cambiar vigilantes, al menos algunas, y promover jubilaciones.

9. Resumen

— La agresión es un impulso normal, es protector de la especie y es destructivo a la vez.

— El adolescente por inmadurez no sabe cómo expresarlo.

— El adolescente infractor está sensibilizado a la violencia por el aprendizaje familiar comunitario. Es en este punto donde se sitúa la hipótesis de la ritualización de la joven delincuente en la pandilla, en la

prostitución. Es una ritualización deformada desde nuestra panorámica de clase media.

— El ejemplo presentado es sólo una forma de condicionamiento para el disparo de la reacción agresiva grave.

— Dado que la escuela de tratamiento es el ámbito de la menor infractora, el personal ha de estar preparado para resolver todo tipo de condicionamiento a la violencia y sobre todo, prevenirlo.

10. Sugerencias

La terapia de las escuelas de tratamiento habrá de dirigirse al aspecto descuidado y defectuoso del desarrollo emocional de las internas para producir impulsos eróticos fusionables con el agresivo. Los instrumentos serían:

— Marcos de investigación sociológica y psicológica de ambas comunidades enfrentadas en el interior escolar.

— Personal seleccionado. Se puede presumir que es imprescindible la alta escolaridad, la permanente preparación y el predominio del profesional. El estudio de la comunidad y la acción conjunta de autoridades.

— Crear bajo investigación previa, técnicas de tratamiento de la personalidad de acuerdo con las corrientes psiquiátricas y distintas escuelas psicológicas.

— Reforzar los talleres para garantizar la instrumentación social del adolescente.

— Adecuar una enseñanza académica para este tipo de población.

— Reorganización completa del personal.

Bibliografía sumaria

AYASSA, S. M., *La identidad en el adolescente*, Buenos Aires, Colección Paídos Asoppia 1973.

BEAUVOIR, S. *El segundo sexo*. México, Ed. Siglo XXI.

ERIKSON, E., *Sociedad y adolescencia*, México, Ed. Siglo XXI, 1978.

EXPEDIENTES CLINICOS (de las internas citadas).

LORENZ, K., *Sobre la agresión: el pretendido mal*. México, Ed. Siglo XXI 1978.

NAGEL, Ernest, *La estructura de la ciencia*, México, FCE, 1970.

RAMIREZ, S. *Las motivaciones del mexicano*, México, Editorial Grijalbo.